

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
-Calle Cebollatí 127  
APARECIENDO LOS DÍAS  
Mártes, Jueves y Sábados.

Dirección y  
Administración - CEBOLLATÍ 127

# EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Año IX.

CLAMA, CLAMA SIEMPRE Y LOGRARÁS TU INTENTO—T. DE BURGES

SUSCRICIÓN

Por un año, ..... \$ 11.0  
Por seis meses, ..... 5.5  
Por un mes, ..... 1.00  
Número suelto, ..... 20

Gerente—SEBASTIÁN B. TORRES

Número 1326

¿No es por este medio, que consigue hacer un gobierno honesto?

¿No es por este medio que se va a la cábula de la montaña, sino que se precipita el Gobierno en el abismo insosable de la prostitución política?

¿No hay en los departamentos ciudadanos honestos y honrados que sean una garantía, para tranquilidad pública y el progreso departamental?

¿No hay vecinos honorables, rectos, llenos de honrosos antecedentes, que puedan sustituir ventajosamente al crapulismo santista?

Es evidente que nadie ciega más, al hombre público, que la ambición personal; nadie que lo estravie tan fatalmente, como los devaneos de su amor propio; nadie que lo rebaje, mas que arrastrarse ante la prostitución política, con tal de imponerse por medio de la fuerza bruta.

Felizmente nuestro ejército ha reaccionado ya, y sabe que la ambición personal debe su deshonra.

Nuestro ejército, no es felizmente hoy, lo que era en los buenos tiempos del santo, cuando la soberanía popular estaba a cuartelada, y cuando, el 6º. de línea, estaba en los altos del cabildo.

Comprenderá el chispiante, irónico y burlesco, Dr. Herrera, que las circunstancias han cambiado y que no tardará mucho en que su reconocida procacidad y audacia, lo pongan en transparencia y se vea en figuras para el logro de sus bastardas pasiones.

Santos y Latorre contaron con los batallones y por esto fueron gobierno, o ultraje de la soberanía popular.

No creemos que el ejército o los batallones de línea, estén dispuestos a la prostitución como han estado hasta ahora.

El caudillo del cuartel desapareció para siempre y porqué? porque en torno de nuestro ejército se cernía, no solo el anatema de la impopularidad sino la siniestra mancha de la deshonra.

Y el ejército está interesado, más que el Dr. Herrera, en no ser de hoy, en adelante, una amenaza a la soberanía, y si avanza un poco el Dr. Herrera en sostener en los puestos públicos a los militares deshonrados por atentados políticos, no estaremos, que por su dignidad y decoro protestaran contra su maquiavélica política.

¿No son por ventura ciudadanos los jefes de los batallones?

¿No han conseguido su espada al servicio de las instituciones y de la soberanía popular? ¿Para qué sirven a las bártidas, miras políticas del Dr. Herrera?

¿Quién, sino él, en el seno del gabinete sostiene el crapulismo santista?

¿Es por ventura el correcto doctor García Lagos, el austero doctor Berinduague, Maciel en representación de Marquez, o el mismo coronel De Leon?

Comprenda el general Tajes que la política impopular de su ministro de gobierno lo hacen odioso ante la opinión y ante el ejército.

El ejército nacional, no es santista y la política del doctor Herrera sostiene al crapulismo santista.

La política actual, es de conciliación, el ejército la sostiene, el general Tajes está en el deber, de demostrar a la faz de la nación, que es una verdad lo que solemnemente ha prometido y es que gobernaría con el pueblo y para el pueblo.

El Tribuno.



BANCO NACIONAL  
De la República Oriental del Uruguay

SUCURSAL DE MINAS

CALLE DE OLIMAR, ENTRE MONTEVIDEO Y 18 DE JULIO

## Tasa de intereses

Cuenta corriente a la vista—Abona sobre saldos diarios 3 % anual  
Depósitos a plazo—Abona 5 % anual sobre el saldo con retiro del todo o parte, previo aviso de diez días.

Depósitos flotantes—Interés convencional, según el plazo.

Descuentos, premios y encuadones—Interés convencional según cantidad y plazo.

Caja de ahorros—Abona 5 % anual sobre saldos que permanezcan por más de 30 días—La primera entrega no puede ser menor de diez pesos ni mayor de doscientos—Las siguientes pueden hacerse hasta el *minimum* de un peso.

Hipotecas—Se hacen préstamos hipotecarios desde doscientos hasta mil pesos, con interés y amortización, respectivamente, de 9 y 20 p. g. anual.

Giro—Se dan letras sobre la Casa Central de Montevideo y Sucursales establecidas en la República, así como también sobre las principales ciudades del extranjero.

Pequeños préstamos—Se hacen en escala de cincuenta a mil pesos, a los Agricultores y Ganaderos con interés anual y amortización trimestral de diez por ciento.

HORAS DE OFICINA: de 8 a 10 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Minas, Junio 20 de 1888.

P. LAPEYRE (hijo)  
GERENTE

P. JUANICO  
CONTADOR

El Clamor Públíco

MINAS, ENERO 26 DE 1889

## La Instrucción Pública

Como hemos manifestado en otros artículos, en punto a instrucción primaria hay dos opiniones contrarias: una pretende que sea el Estado quien todo lo haga; la otra, quiere que el Estado nada haga ni que en nada intervenga, pues todo debe dejarse exclusivamente entregado a los esfuerzos individuales. Ambas opiniones son erróneas y presentan grandes escollos.

Será el Estado quien únicamente debe encargarse de dar al pueblo la primera enseñanza?

Así lo pensó la Asamblea en Francia cuando por su ley de 13 y 14 de Setiembre de 1791 mandó que la instrucción fuese gratuita en todos aquellos ramos indispensables a todo hombre. La Convención, deseosa de aplicar esa ley, decretó el establecimiento de escuelas elementales en toda la Francia, señalando a cada maestro un sueldo fijo de 1,200 francos pagados por el Estado, y una pensión proporcional de retiro, pero tan brillantes premisas fueron vanas, pues no se fundó una sola escuela. El Estado ambicionó la gloria de hacerlo todo, mas como no tuviera recursos para tan vasta empresa, cayó en lo imposible.

Y aun cuando los hubiese tenido, no era justo lo que intentaba, porque si bien es verdad que el Estado debe dar gratuitamente a los pobres la instrucción elemental que

les es imposible pagar, no así a las clases ricas y acomodadas, pues gozando éstas de medios para ilustrarse, culpa suya es si no salen de la ignorancia.

Mas, ¿se exigirá, que aunque ellas costeen su primera enseñanza, ésta solo deben recibirla en las escuelas fundadas por el gobierno?... Los que tal pretenden no reflexionan que cuando el Estado monopoliza la enseñanza, quita a muchos individuos una cartera y un modo de subsistencia; destruye la noble emulación que se establece entre las escuelas públicas y particulares, y priva a la sociedad del pederoso auxilio que los esfuerzos individuales pueden dar a la instrucción nacional.

Pero si graves son los males de la primera enseñanza monopolizada por el Estado, no son por cierto menores cuando ella se deja exclusivamente confiada a los esfuerzos y empresas particulares.

Como hemos expresado en uno de nuestros anteriores artículos:—«Una instrucción pública en que el Estado no toma ingobernabilidad alguna, es una instrucción que viene a que dar reducida a una industria privada. Desde entonces, obedeciendo a la ley de todas las industrias, el interés será el único móvil y regulador. Ella irá hacia donde la llame la ganancia, y huirá de donde no encuentre provecho. Buscará, pues, de preferencia las grandes ciudades y ricas poblaciones, porque en ellas es donde únicamente puede tener buena clientela; mientras que se alejará de los pobres pueblos y secciones rurales, que es cabalmente donde hay más necesidad de ella, por ser mayor en ella la ignorancia.

Tal es el vicio capital que lleva en sí el

sistema de la instrucción primaria confiada exclusivamente a los esfuerzos individuales. (Véase el número 1248 de este periódico.)

Este gran vacío se aumenta por la indole propia de esa enseñanza.

Hay muchas industrias que elevan al hombre a la riqueza, ó a una posición ventajosa; pero la enseñanza primaria, ¿cuántos maestros enriquecen?... Con muy raras excepciones, viven y mueren en la pobreza, y esta triste perspectiva aleja a muchos de una profesión que tan poca utilidad les presenta; de manera, que mientras crece por una parte el número de los que piden instrucción por otra disminuye el de los que pudieran ofrecerla ó proporcionarla.

No se diga que este mal podrá remediar se con suscripciones voluntarias. No negaremos que ellas producirán algún bien; pero este bien siempre será muy incompleto y precario. No sabemos si existe alguna nación, por rica y poderosa que sea, donde la industria privada, auxiliada tan sólo de la liberalidad individual, haya podido disfundir la primera instrucción en las masas populares, y satisfacer completamente todas sus necesidades.

En ningún país, europeo ó americano, donde la instrucción primaria ha hecho grandes progresos, ella depende únicamente de la industria privada, puesto que al lado de las escuelas de ésta se alzan las del Estado a centenares. ¿Y si esto acontece en pueblos animados de una gran actividad intelectual, que no será en aquellos que viven en muy diferentes circunstancias?

En la Isla de Cuba tenemos un ejemplo doloroso de la insuficiencia de la industria privada. A ella estaba exclusivamente entregada la instrucción primaria desde que la isla se empezó a poblar hasta el año de 1816, sin que el gobierno ni corporación alguna tuviesen en ella la más mínima intervención. Libre quedó el campo a todo el mundo; pero, cuales fueron los resultados de la industria privada y de la absoluta absolución del Gobierno?... El Estado más lamentable. Y aunque se fundó en el referido año de 1816 la Sección de Educación, ¿pudo la industria privada llenar el vacío de la enseñanza cubana, a pesar de todo el favor que aquella corporación le dispensó?....

(Continuará)

## La ambición personal

DEL DR. HERRERA

El doctor don Julio Herrera y Obes, que durante su situación oposiciónista fue acerimoniado, hoy se rebaja, se humilla, reparte sonrisas, dídivas y sostiene, no a los militares de honor que no han empañado aun el brillo de su espada, sino a los serviles, odiables y odiosos militares del santo.

¿Qué pretenderá cantando el *salve di mora*, a los militares más funestos deshonrados del Ejército Nacional?

¿Qué pretenderá, con apestar a esos medios, que lo hacen de cada día, más aborrecible ante la opinión, que conoce sus menguadas ambiciones?

## Gacetilla

**Hacemos lo que podamos**—La Comisión Directiva del Club Progreso, que, dicho sea de piso, no se para en medios para convertir á aquel centro en foco de luz y de progreso, y atrae hacia él á todas las personas dignas de figurar en el gran concurso de la regeneración social, pide á su vez á la prensa local que la secunda en tan noble empresa por medio de una propaganda elevada.

El *Clamor Público*, acepta de mil amores la invitación, no como tú, sino como un deber, incluyendo para toda publicación cuyo programa esté basado en la purificación ó mejoramiento de la sociedad, tanto en lo moral como en lo político.

El Club Progreso puede contar, pues, incondicionalmente, con nuestro concurso para llevar á feliz término la magna obra abordada con patriotismo por la Directiva, y si de algo nos lamentamos, es de la poca breza de entendimiento para contribuir, como es nuestro deseo, á la consecución de sus elevados propósitos.

He aquí la nota de la referencia.

Club PROGRESO.

Minas, Enero 23 de 1889.

Sr. Director de *El Clamor Público*.

Señor Director:

La Junta Directiva que tengo el honor de presidir, en sesión que celebró el 19 del corriente con el objeto de proceder á su instalación definitiva, me autorizó para dirigirme á la prensa local solitando su volioso concurso á fin de que con una elevada propaganda se obtengan los beneficios á que debe aspirar este Centro dignos de protección de todas las personas cultas y progresistas del Departamento.

Creo que el suscribe que no es una exigencia desmedida esperar de vd., que conoce los nobles y altos fines de este Centro, quiera acceder al pedido que acabo de expresar.

Y en esa persuasión, me es grato anticipar el agradecimiento de esta corporación saludándolo atentamente.

P. Lapyre (bijo)

J. C. Castro

Secretario.

**De vuelta**—Don Esteban Ramírez, español y no francés como lo han asegurado algunos diarios, ha regresado de la Capital, completamente satisfecho del juicio hecho por muchas personas ilustradas, respeto al gran cuadro que acaba de remitir á la Exposición de París.

Nuestro colega *La Opinión Pública*, después de describirlo minuciosamente, dice que el trabajo es perfecto y que en él no se nota otro defecto que mayor número de rayas blancas y azules en las banderas del escudo que las que contiene el pabellón Nacional, o cual no obstante para que asegure que la obra llamará la atención.

**Tanto peor.**—Dicen que don Pepe, el de las ceremonias oficiales, se entiende por el sueldo aquel en que nos admiran bemos de ver figurar á su familia á la cabeza de la lista de caballeros á quien dedicó su función de gracia el Empresario de la compañía que actúa en el Teatro Union.

Patricia, don Pepe, y otra vez sea más respetuoso para con la sociedad, no ofreciéndole gato por liebre.

**La mejor mitad.**—Don Luis Forriá ha denunciado un yacimiento de carbón en piedra, sito en Verdún, y al centro de la cantera de piedra cal que estaba explotando en sociedad con el Sr. Medina.

**Muertos á la obra.**—La primera de las tres casas-escuelas á construirse por el Sr. Laporta quedará ubicada en la calle de Miramar, esquina Ituazúng, en cuyo punto ya se amontonan los materiales.

Punto del remate calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, donde se colocará la bandera. Debenlo recibir el 17 del corriente los artículos que voy á rematar, preventa á los señores comerciantes que si desean comprar fuera de remate, pueden tratar en el domicilio del rematador.

Minas, Enero 8 de 1889.

Importante Remate

Por el martillero José Carrón

El día 20 del corriente á las 8 de la noche venderá en remate público, por liquidación de una casa de Montevideo, las existencias siguientes: alfombras de triple, cortado rizado y de púberas, pellones, madras, cretonas, percales de todos colores, bayetas, lienzos, sombreros finos, crea doble ancho, yacones blancos, camisetas, pañuelos de seda, id. de mano, cristalera, loza, y otros artículos que su mucha extensión no detallan.

Punto del remate calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, donde se colocará la bandera.

NOTA.—Debenlo recibir el 17 del corriente los artículos que voy á rematar, preventa á los señores comerciantes que si desean comprar fuera de remate, pueden tratar en el domicilio del rematador.

Minas, Enero 8 de 1889.

Importante Remate

Por Alfredo Silva y Antúñez

EN EL GRAN BALATÓN DE LA ESTRELLA

ATENCIÓN PICHINCHEROS

El jueves 24 del corriente de 8 á 11 de la noche rematará al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponde un variadísimo surtido de mercaderías como ser lienzos, trajes, hechos, camisas y batas para señora, zapatos, limpas, cintas, flores, abanicos, madras, copas, relojes, frenos y otros artículos cuyo detalle omito por su mucha extensión.

No se retirará lote.—Las ventas serán al contado.

NOTA.—Próximamente Liquidación completa del negocio.

Minas, Enero 22 de 1889.

Alfredo Silva y Antúñez

Dice además que ciudadanos americanos han sido tomados presos por los alemanes y que sus vidas y propiedades corrian peligro.

**El mejor pago**—La Redacción de *El Clamor Público* agradece viva y efusivamente á la Comisión Directiva del Club Progreso los honrosos conceptos encerrados en la nota siguiente:

CLUB PROGRESO.

Minas, Enero 23 de 1889.

Sr. Director de *El Clamor Público*.

En sesión de ayer la Junta Directiva resolvió manifestar á vd. su gratitud por los buenos conceptos que contiene el editorial del último número del periódico á su cargo.

Es con el concurso de todos los obreros del progreso, que este Centro puede llegar á la altura que le corresponde, respondiendo así al objeto de su fundación.

La Junta Directiva se propone dar conocimiento á la prensa local de todas las mejoras que lleva á cabo, y cuenta desde ya, que vd. ha de proceder de acuerdo con las ideas contenidas en el artículo que acabo de mencionar.

En nombre de la corporación que presido me es grato saludar á vd. atentamente.

P. Lapyre (bijo)

J. C. Castro

Secretario.

**De vuelta**—Don Esteban Ramírez, español y no francés como lo han asegurado algunos diarios, ha regresado de la Capital, completamente satisfecho del juicio hecho por muchas personas ilustradas, respeto al gran cuadro que acaba de remitir á la Exposición de París.

Nuestro colega *La Opinión Pública*, después de describirlo minuciosamente, dice que el trabajo es perfecto y que en él no se nota otro defecto que mayor número de rayas blancas y azules en las banderas del escudo que las que contiene el pabellón Nacional, o cual no obstante para que asegure que la obra llamará la atención.

**Tanto peor.**—Dicen que don Pepe, el de las ceremonias oficiales, se entiende por el sueldo aquel en que nos admiran bemos de ver figurar á su familia á la cabeza de la lista de caballeros á quien dedicó su función de gracia el Empresario de la compañía que actúa en el Teatro Union.

Patricia, don Pepe, y otra vez sea más respetuoso para con la sociedad, no ofreciéndole gato por liebre.

**La mejor mitad.**—Don Luis Forriá ha denunciado un yacimiento de carbón en piedra, sito en Verdún, y al centro de la cantera de piedra cal que estaba explotando en sociedad con el Sr. Medina.

**Muertos á la obra.**—La primera de las tres casas-escuelas á construirse por el Sr. Laporta quedará ubicada en la calle de Miramar, esquina Ituazúng, en cuyo punto ya se amontonan los materiales.

Punto del remate calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, donde se colocará la bandera.

NOTA.—Debenlo recibir el 17 del corriente los artículos que voy á rematar, preventa á los señores comerciantes que si desean comprar fuera de remate, pueden tratar en el domicilio del rematador.

Minas, Enero 8 de 1889.

Importante Remate

Por el martillero José Carrón

En este gran establecimiento, ubicado en su género, encontrará el público minucioso y particularizado todo tipo de mercaderías como ser lienzos, trajes, hechos, camisas y batas para señora, zapatos, limpas, cintas, flores, abanicos, madras, copas, relojes, frenos y otros artículos cuyo detalle omito por su mucha extensión.

No se retirará lote.—Las ventas serán al contado.

NOTA.—Próximamente Liquidación completa del negocio.

Minas, Enero 22 de 1889.

Importante Remate

Por Alfredo Silva y Antúñez

EN EL GRAN BALATÓN DE LA ESTRELLA

ATENCIÓN PICHINCHEROS

El jueves 24 del corriente de 8 á 11 de la noche rematará al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponde un variadísimo surtido de mercaderías como ser lienzos, trajes, hechos, camisas y batas para señora, zapatos, limpas, cintas, flores, abanicos, madras, copas, relojes, frenos y otros artículos cuyo detalle omito por su mucha extensión.

No se retirará lote.—Las ventas serán al contado.

NOTA.—Próximamente Liquidación completa del negocio.

Minas, Enero 22 de 1889.

Alfredo Silva y Antúñez

## Asociación Española de Socorros Mútuos

Se comunica á los Sres. socios que en el 3º sorteo efectuado el dia 20 del corriente, cayeron en suerte las acciones siguientes:

8	121	210	251
29	125	217	255
47	133	226	256
61	140	229	259
93	144	233	261
108	150	231	287
118			

Pueden pasar por la Secretaría á recoger el importe, que estará abierto todos los días, de las ocho de la mañana á las siete de la tarde.

Minas, Enero 21 de 1889.

Con autorización—El Secretario.

Baldomero Zeballos.

**A los Sordos**

Una persona que ha curado la sordera y mudado los oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, envía á su descripción gratis á quien lo deseé. Dírigase al señor Nicholson, Santiago del Estero, 1260, Buenos Aires.

**OTRO**

Se hace saber al público que la inauguración del Bazar de Labores á beneficio de este Centro, tendrá lugar el domingo tres de Febrero entrante, á las 9 p. m.

Minas, Enero 23 de 1889.

P. A. —El Secretario.

**Venta de una casa**

Vendrá la casa ubicada en la calle del 18 de Julio esquina Sarandí editada en un terreno de 47 varas sobre la primera calle y de 50 sobre la segunda, constando de un salón de 18 varas do azotea, mas 2 piezas yzaguan de media agua con frente de azotea, trastero con pieza grande. Al patio cinco piezas, caballeriza y un hermoso taller con sarzo de fierro, un granero, trastero, etc., casilla de baños, colegios, cuartel y cuartos particulares y establecimientos públicos necesitan agua en cantidad.

Interesa á los estancieros, colonos, quítos, charcareros, compañías de ferrocarriles, tranvías, hornos, industriales para moler trigo, etc., casas de baños, colegios, cuartel y cuartos particulares y establecimientos públicos necesitan agua en cantidad.

Los interesados pueden ver funcionar nuestros molinos en la Estación del Ferrocarril del Este en Pando y en el Barrio Garibaldi (duque) trávesa de los Pocitos, y para informes en la calle de Florida número 93, esquina Mercedes.

Para tratar, con Bautista Bodin.

**AL PÚBLICO**

Bautista Bodin y C. venden plantas de parra de un año, provenientes de los mejores viñedos de Europa y á la vez se comprometen ensolar á los compradores la fabricación del vino y en caso contrario comprar la uva de la cosecha de las plantas que les compran á peso la arroba.

Para tratar, con Bautista Bodin.

**BARRACA DEL PONTE**

DE

**MARCELO PAPPARONI**

CALLE MARMARA

**RELOJERIA Y JOYERIA**

DR. CIRIACO FALCON Y GILBERT

CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento único en su género se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto lo cual unido á la baratura con que el propietario se lo propone vender coloca á cualquiera en la posibilidad de engalanarse á la giorné.

Se componen relojes de toda especie á precios equitativos constuyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los más acreditados talleres de Montevideo.

Marcelo Zaffaroni.

**Hotel de la Paz**

DE

**ANDRÉS GUADALUPE**

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que á la concurrencia total clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece á las personas que acuden

